

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 9ª, en jueves 11 de octubre de 1962

(Especial: de 11.15 a 12.33 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFÉ

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | |
|--|-----|
| 1.—Continúa la discusión de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que fija normas para establecer la reforma agraria en el país, y queda pendiente el debate | 403 |
| 2.—Se suspende la sesión | 417 |
| 3.—Se acuerda una tramitación especial para continuar tratando las observaciones al proyecto, y se levanta la sesión | 417 |

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).
—En el nombre de Dios, se abre la sesión.
—Cuenta: no hubo.

1.—FACULTADES ESPECIALES AL EJECUTIVO PARA QUE DICTE MEDIDAS ENCAMINADAS A REALIZAR LA REFORMA AGRARIA EN EL PAIS.—OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor LOYOLA (Vicepresidente).
—En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas para realizar la reforma agraria en el país.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el Boletín N° 9.679-0.

Está en discusión el veto al artículo 27.
• Estaba haciendo uso de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor NARANJO.—No, señor Presidente: yo estaba haciendo uso de la palabra. Por lo demás, soy Comité.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).
—Estaba con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor NARANJO.—Al Diputado que habla le había concedido una interrupción el Honorable señor Barra...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).
—Puede continuar el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, yo no sé a qué se debe esta falta de deferencia de los Honorables colegas de los partidos de Derecha para que uno que no es de sus filas intervenga en este debate.

El señor KLEIN.—Yo no me he opuesto.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).
—Ya han hablado todos...

El señor NARANJO.—Prácticamente yo no he hablado nada, no he intervenido en este debate y quiero hacerlo ahora para referirme al veto en discusión y refutar, también, algunas observaciones que aquí se han hecho.

Justamente ayer, cuando llegó la hora de término de la sesión, estaba hablando sobre el problema de la expropiación de aguas que establece el precepto en discusión. Y manifestaba que, gracias a las mayorías derechistas que han existido en el Parlamento, se ha dictado un Código de Aguas que ha permitido que los señores dueños de la tierra se hayan apoderado, impúnemente también, de este elemento tan indispensable para la producción agropecuaria. Y como aquí se ha pretendido decir por algunos Honorables colegas, especialmente por los Honorables Diputados señores Ochagavía y Phillips, que no son los sectores que ellos representan en esta Cámara, como quien dice no son los "caballeros", los que cometen latrocinio entre los campesinos y que lo que sucede se debe al minifundio, a la pequeña propiedad agrícola, voy a tratar de probarles lo contrario.

En realidad los propietarios de minifundios nunca ocupan a otros campesinos; no tienen a nadie bajo su dependencia; al contrario, trabajan ellos mismos su tierra o son explotados en los fundos.

Quiero citar aquí un caso que demuestra una actitud incorrecta, por no usar

otro término, de un latifundista y que se relaciona, precisamente, con estas aguas que se van a expropiar, según el texto de este proyecto de ley, de esta farsa de "reforma agraria", a quienes se han apropiado indebidamente de ellas. Se trata de un conocido político liberal de la zona que yo represento, el señor Raúl Schmidt.

El señor URZUA.—¿Quién es el señor Schmidt?

El señor NARANJO.—Me extraña que no lo conozca Su Señoría, en circunstancias que en este Parlamento ocupó una banca durante muchos años su suegro, el señor Dussailant, vastamente conocido en su trayectoria parlamentaria y comercial.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—¿Quién no conoce al señor Dussailant?

El señor NARANJO.—¡Ah, bueno... ahora veo que no lo conocen!

Veo en Sus Señorías una actitud rara cuando lo menciono. He mirado el rostro del Honorable señor Errázuriz y lo he visto hacer un gesto como quien dice: "ese caballero no existe"...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente). Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor NARANJO.—Y yo le ruego al señor Presidente que me deje hablar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—¡Honorable Diputado, la Mesa tiene la obligación de hacer cumplir el Reglamento! Su Señoría debe referirse exclusivamente a la materia en debate.

Advierto a la Sala que la Mesa aplicará estrictamente el Reglamento.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—¡Y yo le advierto, también, a Su Señoría que no nos vamos a dejar atropellar por el señor Presidente!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.—¡No queremos que se nos pongan mordazas ni las aceptaremos!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Está en discusión la observación al artículo 27.

El señor NARANJO.—¡No somos inquilinos de ninguno de los "caballeros" que están aquí para que vengan a acallar nuestras voces!

Me estoy refiriendo al caso del señor Schmidt, en relación, precisamente, con este veto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Barra.

El señor NARANJO.—En relación con el veto...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ha terminado...

El señor NARANJO.—¡Sí, ya me lo dijo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—...el tiempo del primer discurso del Honorable señor Barra. En consecuencia, Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Estoy citando el caso de un político liberal que le niega el agua, de la cual se ha apropiado indebidamente, a todos los pequeños propietarios del sector denominado la Huerta del Mataquito. Y esto lo hace, fundamentalmente, por dos motivos...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Uno de ellos, es para influir políticamente. El señor Schmidt recorría cada una de las pequeñas propiedades y les decía a sus dueños: "No habrá agua para ustedes si no votan por el candidato liberal".

Un señor DIPUTADO.—¡Los hacía lesos!

El otro motivo por el cual otros terratenientes han recurrido a este procedimiento es ir ampliando su fundo, ir eliminando al hombre modesto, al pequeño propietario, "cercándolo" para que no pueda sembrar ni siquiera las hortalizas que requiere para su consumo. Los "cerca" en esa forma, negándoles el agua, para obligarlos a que le vendan a un precio irrisorio sus pequeñas propiedades.

Esto ha pasado además, de lo anterior.

El señor ELUCHANS—¡Aplique. el Reglamento, señor Presidente!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—...en otro fundo, en Punta El Monte...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente)—Ruego a los señores Diputados guardar silencio. ¡Honorable señor Rosales!

El señor NARANJO.—En ese fundo también se les ha negado el agua a los pequeños propietarios.

Y hay algo más. Ha habido...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.— El Honorable señor Yrarrázaval...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor NARANJO.—Ha habido algo más grave que eso...

El señor ROSALES.—¡Hasta ha sido diplomático!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Ha habido algo más. Ni siquiera les dejan aprovechar los derrames que quedan cuando riegan sus fundos, y el que logra por algún medio aprovechar los derrames es acusado de robar las aguas, y algunos han ido a parar a la cárcel.

Este es el procedimiento que usan estos señores. Y no se venga aquí a pedir nombres, porque...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Naranjo...

El señor NARANJO.—... porque los he mencionado en muchas ocasiones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate! Están en discusión las observaciones al artículo 27.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, como se trata de cambiar algunos puntos y comas de esta disposición, yo estoy poniendo los puntos sobre las íes.

Digo que hay ciertos latifundistas que emplean procedimientos incorrectos, y que no son los medianos o modestos agricultores, como aquí se ha pretendido decir, los que no cumplen con las disposiciones legales sobre previsión social, trabajo u otras. He mencionado nombres de personas que han procedido ilícitamente en estas cuestiones, nombres dados a conocer por la Inspección del Trabajo de Curicó después de visitas inspectivas hechas en la zona. No he dado tales nombres por mi propia cuenta.

Por otra parte, a propósito de este mismo veto, el Honorable señor Hurtado, don Patricio, hacía referencia a una encuesta hecha por él mismo sobre la situación de los campesinos de la comuna de Molina. El Honorable señor Klein, que no está presente en la Sala, al oír los antecedentes que se proporcionaban, manifestó: "Esa encuesta debe ser antigua". ¡No señor Presidente! Hoy como ayer, el campesino sigue siendo explotado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate!

El señor NARANJO.—Señor Presidente, precisamente estoy relacionando lo que digo con la materia en debate.

.....
—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—

¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría retirar las expresiones que acaba de decir! Serán eliminadas de la versión. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor NARANJO.—Señor Presidente, tengo aquí la copia de un pliego de peticiones que acaban de presentar los obreros del fundo “Monterilla”, de propiedad de un conservador, el señor Ernesto Cruz-Concha, arrendado al señor Carlos Gutiérrez. . .

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate!

El señor NARANJO.—¡Allá voy, señor Presidente!

En el informe dado por la Inspección del Trabajo que conoció de este pliego de peticiones, se deja constancia de algo relacionado también con el agua de riego, con esta agua de la cual se apropian indebidamente los grandes agricultores y que mañana el Estado, generosamente, les va a comprar a precio de oro. Pues bien, las aguas que recorren el fundo “Monterilla”, que no es de un ciudadano cualquiera, después de pasar por sobre los desperdicios de los animales sirven para preparar la comida que se les da a los campesinos. Esto ha quedado comprobado recientemente, a través de un informe presentado por el Inspector del Trabajo de Curicó.

¡En esta forma se trata a los campesinos! ¡Y después se “rasgan vestiduras” hablándonos de la enorme mortalidad que existe en nuestro país y a decir que ellos van a poner término a todas estas tropelías! porque según anunció ayer el Honorable señor Ochagavía, el señor Ministro del Trabajo tiene en carpeta un proyecto de ley para terminar con todo esto. ¡Cuatro años de Gobierno y todavía no le ponen atajo. . .

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría se sirva concretarse a la materia en

debate! De lo contrario, me veré en la necesidad de llamar al orden a Su Señoría.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, parece que nosotros vamos a llamar al orden a Su Señoría. . .

El Honorable señor Ochagavía ha hablado aquí de lo humano y de lo divino; han hablado todos en este terreno. Ahora bien, yo no sé si el señor Presidente . . .

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La única obligación que tiene la Mesa es la de hacer cumplir el Reglamento de la Honorable Cámara, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.—¡No lo ha hecho cumplir, Su Señoría!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor NARANJO.—El señor Vicepresidente que presidía la sesión antenoche, aplicó drásticamente el Reglamento a uno de nuestros Honorables colegas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—¡Allí

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor NARANJO.—¿Por qué no llama al orden

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones antiparlamentarias que ha empleado.

El señor NARANJO.—¡Retire todo lo que quiera, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan retiradas las expresiones vertidas por Su Señoría.

El señor NARANJO. — Es que también. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—

¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor NARANJO.—Señor Presidente, ¡este es el lenguaje de un Diputado que fue diplomático en el Vaticano!

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Su Señoría

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—El Honorable señor Naranjo

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—¡Llamo al orden a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Hace poco, a través de las radios se dijo que el Diputado que habla andaba repartiendo tierras . . .

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Honorable señor Barra.

A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—A continuación, podrá usar de la palabra el Honorable señor Sepúlveda; en seguida, Su Señoría.

El señor ROSALES.—¿Por qué, señor Presidente? ¡Si el señor Sepúlveda no ha pedido la palabra!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Sí, la ha pedido, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.—No la ha pedido aquí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Está anotado.

El señor ROSALES.—En esta sesión no la ha pedido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Sí, la ha pedido, señor Diputado.

El señor ROSALES.—¡En esta sesión no ha abierto la boca!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—La pidió, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.—¡No, señor!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—La pidió personalmente.

El señor ROSALES.—¡No ha pedido la palabra!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—¡Perdóneme, Honorable Diputado! El Honorable señor Sepúlveda manifestó deseos de inscribirse para el debate en todos los artículos en esta sesión. Igual cosa hizo el Honorable señor Ochagavía.

El señor ROSALES.—¡No pueden pedir la palabra con anticipación, señor Presidente! ¿Por qué no lo inscribió para el mes de diciembre, entonces?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—La Mesa dirige el debate.

El señor ROSALES.—¿Por qué no lo inscribió para este otro año?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Señor Diputado, el Honorable señor Barra pidió el mismo tratamiento para él. Se ha aplicado el mismo tratamiento a todos los Diputados que pidieron esta inscripción.

El señor ROSALES.—¡En esta sesión no ha pedido la palabra!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, han pedido la palabra a la Mesa los diferentes señores Diputados que he anotado.

El señor ROSALES.—Con ese criterio, ¿por qué no lo inscribe para esta otra semana?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—En otras oportunidades, Su Señoría se ha acercado a la Mesa a pedir que se le inscriba en un momento determinado.

El señor ROSALES.—¿Podría indicarme el señor Presidente en virtud de qué procede así?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, voy a referirme a las observaciones del Ejecutivo.

La primera, tiene por objeto agregar, en el inciso primero, . . .

El señor ROSALES.—¡Aquí pueden hablar sólo tres Diputados, según el procedimiento seguido por la Mesa!

El señor OCHAGAVIA.—... después de la letra “g”), la letra “i”,...

El señor ROSALES.—¡Consulte el Reglamento, señor Presidente!

El señor OCHAGAVIA.—... precedida de una coma.

El señor ROSALES.—¡Reclamo, señor Presidente! ¡Consulte el Reglamento!

El señor OCHAGAVIA.—La segunda observación es para substituir en el mismo inciso la “y” que sigue a “15” por una coma...

El señor ROSALES.—¡Consulte el Reglamento, señor Presidente!

El señor OCHAGAVIA.—... para suprimir el punto (.) que sigue a 18 y agregar al final del inciso la frase “y en los incisos segundo y siguientes del artículo 20...”

El señor ROSALES.—¡Esto no es correcto!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.—Al analizar el inciso segundo...

El señor ROSALES.—¡Consulte el Reglamento!

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, pido que se respete mi derecho, ya que no es posible...

El señor ROSALES.—No, señor Presidente, ¡no nos vamos a dejar atropellar!

El señor OCHAGAVIA.—... ya que no es posible plantear nuestro pensamiento frente al veto, puesto que el Honorable señor Rosales está dando un verdadero espectáculo aquí en la Cámara...

El señor ROSALES.—¡Consulte el Reglamento! ¡Consulte el Reglamento!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ruego al Honorable señor Rosales se sirva guardar silencio.

El señor OCHAGAVIA.—Esta primera parte, o sea el veto del Ejecutivo al inciso primero del artículo 27...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—

¿Me permite, Honorable señor Ochagavía? Voy a leer al Honorable señor Rosales el Reglamento.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay necesidad, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—El artículo 53, número 13, establece: “conceder la palabra a los Diputados en el orden que la soliciten y, pidiéndola varios a un tiempo, concederla a su arbitrio”.

El señor ROSALES.—Exactamente. En esta sesión yo había pedido primero la palabra.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Decía, señor Presidente, que las observaciones del Ejecutivo al artículo 27...

El señor ROSALES.—Señor Presidente, yo había pedido la palabra en esta sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, ¡llamo al orden a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.—...inciso primero, tienen solamente por objeto...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.—¡Haga lo que quiera! Su Señoría está procediendo incorrectamente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.—¡Esto no es correcto!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, privo a Su Señoría del uso de la palabra.

Queda Su Señoría privado del uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Como decía, el objeto ha sido únicamente procurar la concordancia entre el articulado del proyecto. Varias disposiciones del veto tienden a que en la aplicación de la ley no se presenten dificultades y que su aplicación se haga en forma expedita.

Pero quiero hacer mención, en forma especial, del inciso segundo del artículo 27 que ha sido observado por el Ejecutivo. Este inciso está relacionado con las modificaciones propuestas al inciso segundo del artículo 20, en el cual se proponen diversas expropiaciones parciales.

Es de gran importancia el veto del Ejecutivo al artículo 27 en este inciso segundo, así como la agregación de un inciso final...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Rosales, Su Señoría está faltando el respeto a la Cámara.

El señor OCHAGAVIA.—Este inciso final tiene un alcance social y es el mejor desmentido a lo expresado por los Honorables colegas de la Oposición...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—...de que esta disposición tenía un alcance reaccionario.

Muy por el contrario, esta disposición del artículo 27, en la forma en que fuera despachada por el Congreso Nacional, permitiría que el propietario de un predio agrícola que estuviera formado por distintos títulos o distintos roles, que es algo normal dentro de la constitución de la propiedad agrícola en Chile...

—*Hablan varios señores Diputados a*

la vez.

El señor OCHAGAVIA.—...estaría liberado de la expropiación, lo que haría inoperante la aplicación de la disposición en discusión por el hecho de que, por existir distintos roles haría imposible la aplicación de las disposiciones de la ley en la parte que se refiere a las expropiaciones...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—Con la agregación del inciso final nuevo, se corrige ese defecto de la ley y se permite, que se pueda hacer la expropiación. Textualmente, dice este inciso: "Para los efectos previstos en los artículos 15, 16, 17, 18 y 20 de la presente ley, se entenderá que forman un solo predio los terrenos contiguos que pertenezcan a un mismo dueño".

Esta simple disposición legal permite que no quede liberado el propietario que tenga distintos títulos en sus predios, de la expropiación en la forma que lo establecía el artículo despachado por el Congreso.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, hemos escuchado al Honorable señor Naranjo, y en ningún momento...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—...Su Señoría se ha referido al problema de fondo legal que aborda el veto del Presidente de la República, sino que se ha limitado a hablar del problema de las aguas. Decía que se habrían cometido abusos por algunos personeros de los Partidos de Gobierno...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—...o que se habría pretendido dictar esta disposición para pagar servicios políticos electorales...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—Yo no doy fe

a lo expresado por el Honorable señor Naranjo en lo que se refiere a esta materia. Si así fuere, si se hubieren cometido abusos, yo los repruebo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OCHAGAVIA.—Sin embargo, desconozco autoridad al Honorable señor Naranjo para venir a plantear dudas sobre el veto del Ejecutivo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ruego al Honorable señor Ochagavía referirse a la materia en debate.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, me refería al hecho de que el Honorable señor Naranjo ha planteado aquí el problema de la expropiación de las aguas. Al efecto, ha traído a colación algunas denuncias que, a mi juicio, serían reprobables, en el caso de que ellas fueran efectivas.

Pero, mucho más criticable sería el hecho de ofrecer como lo hizo el señor Naranjo y su candidato a la Presidencia, al pueblo de Chile y, especialmente, a los obreros agrícolas, la entrega de terrenos agrícolas que no les pertenecían, a fin de pagarles en esa forma el voto que ofrecían al candidato del Partido Socialista.

Quiero agregar que tampoco reconozco autoridad moral al Partido Socialista para criticar esta iniciativa, puesto que en su proyecto de reforma agraria —en el caso concreto del agua, a que se refería el Honorable señor Naranjo y que corresponde a la disposición que se veta en el artículo 27— estaba contenida esta disposición que permitía hacer inexpropiables todos los terrenos que se hubieran regado después del año 1914.

En consecuencia, ¿es posible que el Honorable señor Naranjo, representante del Partido Socialista en esta Sala, venga ahora a sostener que el veto del Ejecutivo no tenga sentido social, en circunstancia que su Partido trajo a la consideración de la

Honorable Cámara un proyecto de reforma agraria en el cual se suprimen todas las posibilidades de expropiación de los predios que hubieran sido regados por particulares después del año 1914? ¿Ha visto la Honorable Cámara inconsecuencia más grande, cuando se sabe que las cuatro quintas partes de las obras de riego de Chile han sido ejecutadas por particulares? De esta disposición se deduciría que todo el proceso de expropiación de la reforma agraria sería absolutamente inoperante.

Por las razones expuestas, señor Presidente, no reconozco al Honorable señor Naranjo, ni al Partido Socialista, ninguna autoridad para criticar este proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Señor Presidente, como ha quedado expuesto, estas observaciones del Ejecutivo constituyen una verdadera referencia para incluir algunas ideas que habían quedado excluidas en la redacción primitiva.

Y debe destacarse, como acaba de hacerlo el Honorable señor Ochagavía, el agregado final, en orden a considerar como predio todo el retazo de suelo, cualesquiera que sean los títulos jurídicos que hayan dado origen a la adquisición del dominio; vale decir, en este caso, las circunstancias de haber adquirido un propietario en varias oportunidades diferentes terrenos contiguos, no les quita a ese paño de suelo su consideración como una sola unidad para todos los efectos que tengan relación con las expropiaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 27 votos; por la negativa: 12 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación primera, que consiste en agregar en el inciso primero, después de la letra “g)” la letra “i)”, precedida de una coma.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 30 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

En votación la observación segunda, para sustituir en el mismo inciso la “y” que sigue a “15” por una coma (,); para suprimir el punto (.) que sigue a “18” y agregar al final del inciso la frase “y en los incisos segundo y siguientes del artículo 20”.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Aprobadas las observaciones del Presidente de la República.

En votación la tercera observación al artículo 27, para sustituir en el inciso segundo la expresión “contempladas en las letras b), g) y j)” por la expresión “parciales a que se refiere el inciso anterior”.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación del Presidente de la República.

En votación la cuarta observación al artículo 27, que consiste en agregar el siguiente inciso final, nuevo:

“Para los efectos previstos en los artículos 15, 16, 17, 18 y 20 de la presente ley, se entenderá que forman un solo predio los terrenos contiguos que pertenezcan a un mismo dueño”.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).

—Aprobada la observación del Presidente de la República.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 34.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Rosales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, el Honorable señor Rosales está privado del uso de la palabra por esta sesión.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.—¿No puede pedir una explicación, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—No, señor Diputado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rosales.

Varios señores DIPUTADOS.—¿No, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor García.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Naranjo, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GARCIA.—Señor Presidente, es lamentable que durante esta sesión hayamos tenido que presenciar el procedimiento, a nuestro juicio, incorrecto, seguido por la Mesa en la aplicación del Reglamento por el cual nos regimos.

Yo protesto por esta actitud de la Mesa, señor Presidente, en representación

del Partido Comunista, porque, precisamente, el mismo procedimiento seguido en esta Sala en la mañana de hoy se aplicó en la Comisión de Hacienda, cuando discutimos el proyecto. En esa oportunidad, y gracias a la aplicación del mismo procedimiento arbitrario que se ha adoptado en este momento, se nos negó el derecho a hacer uso de la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor García, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor GARCIA.—A eso voy, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que en la Comisión de Hacienda se nos negó el uso de la palabra y a consecuencia de ello, nos vimos en la necesidad de censurar cinco veces al señor Presidente de dicha Comisión, por desconocer el derecho que tenemos los parlamentarios a manifestar nuestra opinión. Cuando reclamé mi derecho a usar de la palabra, se me hizo presente que había que solicitarla, y no se aceptaron inscripciones, como aquí lo ha aceptado la Mesa.

El Presidente de la Comisión de Hacienda manifestó en esa ocasión que no me podía inscribir por anticipado para hacer uso de la palabra. Sin embargo, en este momento, el señor Presidente de la Honorable Cámara, aplicando el Reglamento en la forma que lo desea, ha expresado que hay que inscribirse anticipadamente, que están inscritos ya los demás señores parlamentarios para hacer uso de la palabra. En esta forma, únicamente van a hablar todos ellos.

Señor Presidente, este procedimiento no puede continuar aplicándose porque, en el debate de una materia tan importante como es la reforma agraria, tenemos que intervenir todos los parlamentarios, sin excepción, porque tenemos este derecho, y por eso estamos presentes en esta Honorable Corporación.

Durante todo el día de ayer, señor Presidente, es decir, durante las cuatro sesiones que celebró la Honorable Cámara, debimos contentarnos con presenciar el hecho de que siempre se le ofreciera la palabra a los mismos señores parlamentarios, o sea, a tres o cuatro de ellos, que han estado interviniendo exclusivamente. Como comprenderá la Honorable Cámara, esto no puede ser así...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—Porque aquí tenemos derecho a hacer uso de la palabra todos los parlamentarios, ya que, de lo contrario, no estaríamos aquí. Por eso, yo reclamo este derecho, porque nosotros representamos en esta Sala a la ciudadanía chilena y no podemos permitir que se atropellen y vulneren sus derechos, ya que esos ciudadanos, con conciencia y dignidad, han luchado para que nosotros los representemos y no como sucede con los parlamentarios de las bancas del frente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—El Honorable señor Rosales está privado del uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, quiero adherir a las palabras pronunciadas por el Honorable señor García y a la protesta formulada por el Partido Comunista en contra de la conducta de la Mesa.

En realidad, estimo que el procedimiento que se ha estado utilizando no es el que corresponde y que se debería permitir la intervención de todos los parlamentarios que lo deseen en la discusión de este proyecto.

Yo lamento que, posiblemente por nerviosidad, el señor Presidente haya privado del uso de la palabra precisamente al

Honorable Diputado destacado por el Partido Comunista para que interviniera en la discusión de este proyecto, ya que él asistió a todos los debates de las Comisiones que estudiaron esta materia.

Señor Presidente, deseo hacerme cargo de una ofensa que recientemente se me ha hecho y que no sólo se me ha inferido en esta oportunidad. Creo que tengo derecho a referirme a ella.

Durante muchos años nosotros hemos venido planteando el problema de la reforma agraria y lo hemos hecho con honestidad y sinceridad, porque sentimos este deseo de mejorar las condiciones del agro chileno para que no falte alimento para nuestro pueblo. Gracias al contacto que tenemos con los trabajadores, sabemos cuál es la situación desesperante que ellos sufren y, también, porque están en nuestro conocimiento las cifras pavorosas que arrojan las estadísticas sobre mortalidad y morbilidad en nuestro país.

En consecuencia, nosotros hemos planteado este problema con la seriedad con que debe hacerlo un Partido de la clase trabajadora. Y lo hemos hecho, señor Presidente, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas, lo que naturalmente tiene que repercutir también en la producción y en la economía nacional.

En estos instantes, tengo a la mano una revista que no es editada por un marxista; se llama "Economía y Finanzas", y su director es, precisamente, un hombre del Partido Conservador, el señor Armanet.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ¡Es liberal!

El señor NARANJO.—Da lo mismo. Hoy día no hay diferencias entre liberales y conservadores. Antes se diferenciaban porque unos iban a misa y se golpeaban el pecho y los otros no.

Dice el señor Armanet en relación con los problemas tratados en el veto: "Pasa-

do el año cumbre de la inflación —1955— en que el costo de la vida subió en más de 80%, la Misión propuso un reajuste de salarios del 50% de esa suma, con gran perjuicio para los obreros. En un país de bajo nivel de vida eso significó para muchos la miseria. Ese reajuste insuficiente siguió pesando sobre los asalariados..."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor NARANJO.—"Posteriormente, el Gobierno del señor Alessandri no quería reajustar en más de 10% los salarios en 1960, habiendo sido el alza de los precios al por menor casi de 30% en 1959".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor NARANJO.—Voy a llegar precisamente a la parte relativa al veto, señor Presidente.

"Todo eso ha mermado el poder comprador de la parte más numerosa de la población, lo que ha deprimido toda la economía, especialmente la agricultura..." ¡La agricultura, señor Presidente! "...que lleva varios años en situación ruinosa por el afán de evitar el alza de los alimentos y los reajustes de salarios que exigiría el encarecimiento de la vida.

Tal es la situación insostenible a que hemos llegado, especialmente para la clase obrera y los empresarios agrícolas."

Esta situación del agro nacional es la que ahora se pretende solucionar con este proyecto de Reforma Agraria y con este veto del Presidente de la República por el cual se agregan disposiciones de contrabando —a pesar de lo dicho por el señor Ministro de Tierras y Colonización, en el sentido de que fueron colocadas en las observaciones porque fueron discutidas en el seno de las Comisiones— que nunca fueron debatidas.

Además, cuando se trató este proyecto —y aquí nosotros tenemos toda la razón para decir, sostener y repetir que no se legisla con seriedad, y este veto lo está revelando, pues incluso se han presentado fallas de redacción en cosas elementales— ninguno de estos artículos fue objeto de discusión por cuanto se cerró el debate. Y en esta Sala nos vimos obligados, como en muchos otros proyectos sometidos a nuestra consideración, a votar sin poder discutir cada uno de los artículos de la reforma agraria. Ni siquiera pudimos introducir algunas modificaciones y corregir los numerosos errores de tal iniciativa.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor NARANJO.—Y ahora, señor Presidente, cuanta modificación se ha introducido al proyecto a través de los vetos, sólo benefician a quienes van a ser favorecidos con esta reforma agraria que, por supuesto, no serán los obreros agrícolas.

Ya en su oportunidad se dijo que los Diputados de estas bancas habíamos planteado este problema con toda honestidad a través del país. Sin embargo, ahora se ha dicho en este hemisiciclo, y se ha repetido por las radios, que sólo habríamos estado ofreciendo tierras en forma demagógica y con el fin de conseguir votos. Parece que los Honorables Diputados de la Derecha no han querido entender —“pues no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver”— lo que dijimos ayer y repetimos hoy: que el país se iría a la ruina si no se abordaba con seriedad el problema de la reforma agraria. Y en este caso ¿se ha abordado con seriedad? ¡No, señor Presidente! Se ha hecho esta reforma agraria, porque— como lo dije en la sesión de ayer— se necesitan dólares, se necesita que la Alianza para el Progreso destine algunos

dólares para nuestro país, que está asfixiado por la actual casta de gobernantes que no ha sabido defender su economía ni nuestra propia nacionalidad.

Y bien, se dijo, e incluso se publicó en un diario local, que yo andaba ofreciendo tierras y anotando en un librito a cada uno de los aspirantes a propietario. Pero se llegó a más todavía. Se dijo, y aquí lo ha repetido el Honorable señor Ocha-gavía, que el Honorable Senador señor Allende también andaría en lo mismo. Yo no sé, señor Presidente, qué cara va a poner el Honorable Diputado cuando vaya a la Iglesia a rezar y a golpearse el pecho, sabiendo que no está diciendo la verdad.

Debo manifestar que, ni el Honorable Senador señor Salvador Allende, ni tampoco los Honorables Senadores y Diputados de Izquierda, han necesitado andar ofreciendo tierras para conseguir el voto popular, porque el pueblo está con nosotros.

Pero esto no es todo, señor Presidente. Un Honorable Diputado de las filas del Partido Conservador, que lamento no esté presente en la Sala —como tampoco lo estaba en la sesión de ayer, cuando pensaba referirme a esta materia— dijo por radio, y lo repitió en el seno de la Comisión que estudió el proyecto de reforma agraria— que el Diputado que habla andaba con un mapa de todas las provincias, en el cual estaban señalados los fundos que se iban a repartir entre el pueblo.

¡No sé cómo pueden hacer afirmaciones de esta especie! Y son conservadores,

.....

—*Suprimido de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento.*

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría retirar las expresiones antiparlamentarias que ha pronunciado.

El señor NARANJO.—Señor Presiden-

te, hasta eso han llegado a decir. Se ha hecho esa propaganda en contra nuestra.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Tengo una vida honrada. Todos los Diputados del Partido Socialista nos hemos ganado honradamente la vida. Sin embargo, de ahí, de las bancas del frente, acaban de salir duros epítetos para el Diputado que habla.

Señor Presidente, ese Diputado conservador ha dicho que, a raíz de esta supuesta repartición de tierras, en un momento dado dos campesinos de Curicó se dieron de puñaladas, porque uno quería la tierra que yo había ofrecido al otro. No se pusieron de acuerdo, y entonces, pelearon a cuchillo.

Ante semejantes afirmaciones, me acerqué un día a dicho señor Diputado y le pregunté las razones por las cuales estaba faltando a la verdad de esa manera y desprestigiando a un hombre que a pesar de ser muy modesto, es su colega en esta Honorable Corporación. Me contestó: "Si no me he referido a usted". Pero la verdad es que lo había repetido a través de todas las radioemisoras, e incluso en la Honorable Cámara. Me agregó: "No, señor; no se trata de usted. Eso sucedió en San Javier". Sin embargo, esa zona pertenece a otra provincia y no a Curicó.

Así cuentan la historia estos caballeros y después pretenden que nosotros, y el pueblo, les tengamos confianza.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Vienen aquí a rasgar sus vestiduras, pero los conocemos demasiados Y ahí está la explicación de que, a pesar de la gran cantidad de pesos que gastan en las elecciones, cada día están más reducidos.

El señor ELUCHANS.—¿Sus Señorías son más?

El señor NARANJO.—Nosotros somos un partido nuevo. Sus Señorías constituyen un partido de patricios

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor NARANJO.—Yo pregunto si no es injuria afirmar que, por culpa de un parlamentario dos modestos ciudadanos se apuñalaron. Y al hacer esta afirmación demuestran que no respetan ni a la opinión pública ni al Congreso Nacional; no sienten respeto por nada y hablan de democracia y del prestigio parlamentario...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—Yo pregunto...

El señor OCHAGAVIA.—¿Esta es la discusión del artículo 34?

El señor NARANJO.—...¿si alguno de nosotros hubiera hecho un cargo de esa especie a estos caballeros, se habría podido levantar en la misma actitud que adoptó en la sesión de ayer el Honorable señor Ochagavía, para dar después toda clase de explicaciones y quedar ante la opinión pública como una persona correcta?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, ruego a Sus Señorías guardar silencio y no interrumpir.

El señor NARANJO.—Sus Señorías están socavando la democracia que dicen defender; no sienten, ni han sentido nunca el concepto de democracia. Sabemos muy bien que, en el curso de la historia nacional, el Partido Conservador ha sido el primero en golpear las puertas de los cuarteles, cuando el pueblo ha llegado al Poder,...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—¡Nunca!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—...en los años 1924 y 1938...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Honorable señor Errázuriz, está con la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.—A veces es necesario refrescarles la memoria a Sus Señorías, aun cuando sea historia reciente.

Pero, ¿con qué objeto vamos a remontarnos más en la historia? ¿Para qué vamos a citar el caso de Balmaceda o a recordar la abdicación de O'Higgins? No tendría sentido. Basta solamente con citar el año 1938, cuando Sus Señorías golpearon las puertas de los cuarteles y consiguieron que un General de la República tratara de derrocar a un gobierno legítimamente elegido por el pueblo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.— Pero la conducta de Sus Señorías es la de todas las oligarquías de América Latina...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Naranjo, Su Señoría debe concretarse a la materia en debate.

El señor NARANJO.— Estoy defendiéndome, señor Presidente. Me defiende de los ataques que estos caballeros nos han hecho, pero ni siquiera reconocen sus propios errores. Ayer fue la Derecha la que quería culpar de los errores cometidos por el Gobierno a todos nosotros, a todos los partidos, porque en una o en otra oportunidad, en forma breve, algunas colectividades políticas, como la nuestra, han compartido responsabilidades de Gobierno. Quieren decir que todos tienen la culpa, el pecado de haber contribuido al desastre económico de Chile. ¡No tienen la hombría de reconocer que son ellos los que han gobernado este país, durante muchos años! ¡Es cierto que estuvimos en el Gobierno del señor Carlos Ibáñez du-

rante algunos días; pero por la trastienda de Morandé 80 entraba el Presidente del Partido Conservador a influir ante el Primer Mandatario para que no desarrollara la labor que nosotros le estábamos señalando!

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cuál labor, Honorable colega?

El señor NARANJO.— Con la honestidad que tenemos los hombres que militamos en el Partido Socialista, puedo afirmar que mientras hemos participado en un Gobierno nunca hemos permitido que se persiga a los trabajadores. Hemos preferido abandonar las labores gubernativas antes que tolerar el atropello a la dignidad de los obreros. Hemos preferido mantener la lealtad con el pueblo antes que la traición, porque siempre hemos estado en las barricadas proletarias, sin temores ni vacilaciones.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Permítaseme, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor NARANJO.— Lamento mucho no poder conceder una interrupción al Honorable señor Eluchans.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OCHAGAVIA.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ochagavía, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en sus frases finales, el Honorable señor Naranjo ha dicho dos inexactitudes que el Diputado que habla desea corregir.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa ruega a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor ELUCHANS.— ¡En la misma forma que el Honorable señor Naranjo!

La primera inexactitud estriba en que, según Su Señoría, el Partido Socialista participó “algunos días” en el Gobierno del señor Ibáñez. La verdad es que participó dos años, en dos períodos distintos. Y la segunda se refiere a la persecución de los trabajadores. Sin duda, al referirse a esta materia, el Honorable colega está aludiendo a la ex Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Al respecto, debo recordar que, siendo Ministro de Educación Pública el militante socialista señor Armando Mallet, el Gobierno del señor Ibáñez aplicó la ley en referencia contra los camaradas comunistas del Honorable señor Naranjo.

Nada más, señor Presidente.

El señor NARANJO.— ¡No es efectivo! ¡Nosotros rechazamos la aprobación y por consiguiente, la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ochagavía

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, con respecto a la observación del Ejecutivo al artículo 34, el parlamentario que habla desea destacar, una vez más, el alcance de dicha disposición.

Me refiero al alcance social que tiene el precepto vetado. Es así como el artículo 34, al crear la “propiedad familiar agrícola”, institución legal que favorecerá en forma especial a la pequeña propiedad y al minifundio, permitirá llevar la asistencia técnica y el crédito supervisado a un sector agrícola que hasta este momento nunca ha sido considerado por ningún Gobierno y es el que se encuentra en las peores condiciones económicas.

Las estadísticas que tuve ocasión de dar para establecer la concentración de la propiedad nos llevan a la conclusión de que este tipo de propiedad, el minifundio, a que se refiere el artículo 34, al-

canza a casi el 80% del total de los predios agrícolas.

Y es justamente este Gobierno, y específicamente a través de este artículo, el que entregará a este sector de parias dentro de la agricultura y de la economía general del país, a este sector tan olvidado, un trato preferencial.

Soy representante de una provincia típicamente de minifundio, como es la de Chiloé.

El 98,9% de las propiedades de Chiloé son minifundios y éstos representan el 63,74% del avalúo total de la provincia.

Esos propietarios están en pésimas condiciones. No están afectos a ninguna legislación social...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

—*Se produce un incidente entre varios señores Diputados.*

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—

—*Se suspendió la sesión.*

3.—FACULTADES ESPECIALES AL EJECUTIVO PARA QUE DICTE NORMAS ENCAMINADAS A REALIZAR LA REFORMA AGRARIA EN EL PAIS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— TRAMITACION ESPECIAL PARA LAS DISPOSICIONES VETADAS QUE ESTAN PENDIENTES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

La Mesa ruega a los señores Diputados guardar la serenidad necesaria, con el objeto de evitar que se produzcan nuevamente incidentes de esta clase.

Antes de que se iniciara la discusión de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto, la Mesa buscó un entendimiento entre todos los Comités, para poder debatirlas con tranquilidad, sin que se originaran rozamientos entre los diferentes sectores representados en la Honorable

Cámara. Desgraciadamente, no encontró apoyo en los partidos de Izquierda. Por eso, sencillamente tuvo que citar a sesiones y hacer cumplir el Reglamento, dando al principio toda clase de facilidades a los señores parlamentarios e, incluso, demostrando un exceso de condescendencia, para evitar cualquiera situación violenta que esa medida pudiera ocasionar. En el día de ayer, de nuevo trató de promover un entendimiento, y tampoco encontró colaboración.

La Mesa volverá a insistir en su propósito de que se encuentre un procedimiento que permita a la Honorable Cámara cumplir con sus obligaciones constitucionales sin dar el vergonzoso espectáculo que acabamos de presenciar.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no cita a una reunión de Comités, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En estas condiciones y mientras no se produzca un acuerdo, la Mesa aplicará estrictamente el Reglamento.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Saben Sus Señorías que no estamos en la discusión general del proyecto. Sin embargo, los discursos se han salido del tema que corresponde discutir: las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

La Mesa anuncia que aplicará estrictamente el Reglamento a todos los sectores de la Honorable Cámara. También les pide a los señores Diputados atenerse a él, porque sólo en esta forma se puede dirigir con tranquilidad el debate y hacer prosperar el trabajo de la Honorable Corporación, sin que se produzcan estos incidentes.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Oportunamente la Mesa convocará a una reunión de Comités.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, puedo hacer una proposición que, a lo mejor...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, oportunamente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros entendemos que el problema que se ha creado se debe, probablemente, a que el Reglamento se ha aplicado en algunas oportunidades y en otras no. Pero eso no importa. Lo que nos interesa es resolver las dificultades presentadas en este debate, especialmente las de esta mañana.

Para el despacho del proyecto de reforma agraria, proponemos concretamente lo siguiente: con respecto a los artículos observados concretamente lo siguiente: con respecto a los artículos observados por Su Excelencia el Presidente de la República que restan por conocer, dar cinco minutos a un señor Diputado para que apoye la observación respectiva y cinco minutos a un señor Diputado para que la impugne. Proponemos lo anterior, sin perjuicio de que en tres artículos uno de los cuales se relaciona con el aumento de las remuneraciones de los obreros agrícolas, otro con el problema de los obreros agrícolas de Magallanes, se conceda a cada Comité hasta 15 minutos para fundamentar su criterio. En seguida, proponemos dar por finalizada esta sesión, que entiendo dura hasta las 13 horas, y reiniciar el debate a las 18 horas, poniendo de inmediato en vigencia el procedimiento señalado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Precisamente, Honorable Diputado, ésa era la proposición que iba a hacer la Mesa en la reunión de Comités que deseaba convocar para la tarde...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hace un instante, manifesté al Honorable Diputado señor Silva Ulloa, que el propósito de nuestro Comité era proponer que se concedieran cinco minutos a un señor Diputado para que apoyara el veto y cinco minutos a un señor Diputado para que lo impugnara, y que también aceptábamos que se discutieran los vetos a tres artículos con un tiempo mayor, para que cada Comité pudiera señalar sus puntos de vista. Pero, al mismo tiempo, le manifesté que no estimaba conveniente postergar hasta las 6 de la tarde la reanudación del debate, porque no había razón para dejar sin efecto la sesión citada de 16 a 18 horas.

Un señor DIPUTADO.— Es necesario para que se enfrien los ánimos.

El señor VALDES LARRAIN.— La próxima sesión de hoy debe empezar a las 4 de la tarde; no hay razón para dejarla sin efecto.

En consecuencia, estaríamos dispuestos a aceptar la proposición del Honorable señor Silva Ulloa, siempre que siguiéramos el debate en la sesión de las 4 de la tarde, como está citada la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará la proposición del Honorable señor Silva Ulloa, con la modificación del Honorable señor Valdés Larraín, en orden a iniciar el debate a las 4 de la tarde, en

sesión continuada, poniendo de inmediato en vigor el procedimiento señalado.

El señor FIERRO.— No hay acuerdo. Que haya reunión de Comités a las 4 de la tarde, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Estábamos de acuerdo!

Varios señores DIPUTADOS.— Si hay acuerdo.

El señor FIERRO.— Que la sesión se reinicie a las 18 horas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Vuelvo a insistir nuevamente...

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la única variante que voy a proponer es que suspendamos la sesión de inmediato y la reiniciemos a las 4 de la tarde con el procedimiento aceptado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará, entonces, la indicación del Honorable señor Silva Ulloa, levantándose esta sesión y reiniciándola a las 4 de la tarde, sin espera y continuada hasta el término del despacho del proyecto en discusión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 12 horas y 33 minutos.*

*Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de
Sesiones.*